



SESION EXTRAORDINARIA

NU/CTN/SE/05/2017

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS.

En la población de San Jacinto, Municipio y Distrito de Ocotlán de Morelos, estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día doce de julio de dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, sita en: Carretera Oaxaca – Puerto Ángel S/N, Km. 34.5 de ésta población, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Maestro en Electrónica y Computación Josué Neftalí García Matías, Vice-Rector Académico y Presidente del Comité de Transparencia; Clemente Guilevaldo Ramírez Cruz, Secretario Técnico del Comité; Jorge Luis Reyes Martínez, Vocal A; Licenciada en Contaduría Pública Irene Márquez Poblano, Vocal B; Licenciado en Ciencias Empresariales Enrique Hernández Fabián, Vocal C y Enedina Alejandro Ramos, Vocal D.

En uso de la palabra, el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Técnico para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuarta sesión extraordinaria dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de NovaUniversitas.

A continuación el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico para que proceda a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista de asistencia.



Nova Universitas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS

- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal. -----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). ---
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la información trimestral que será actualizada en la plataforma nacional de transparencia en sus 48 fracciones.-----
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- Hecho lo anterior, en uso de la palabra el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.-----

1.- Pase de lista de asistencia. El Secretario Técnico comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Declaración de la existencia del quórum legal. El Secretario Técnico comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Aprobación del orden del día. El Secretario Técnico comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

4.- Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). En este punto, el Presidente del Comité, M.E.C. Josué Neftalí García Matías, informa a los presentes que de acuerdo a los "Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia" publicados en el periódico oficial el 17 de diciembre del año 2016, en su Décimo Tercero fracción VI se establece que se deberá verificar que cada una de las unidades administrativas del Sujeto Obligado, elabore semestralmente su índice de expedientes clasificados como reservados, en términos de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley General y los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información. Por lo que al indagarse en cada una de las áreas y departamentos que conforman la Universidad si obra expediente alguno correspondiente al semestre comprendido del



01 de abril al 30 de junio de 2017 que encuadre en lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; I.- Se reciba una solicitud de acceso a la información, II.- se determine mediante resolución de autoridad competente o III.- se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que este comité determina y garantiza que es necesario clasificar la siguiente información: Expediente personal del C. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón, como reservada por un periodo de 5 años de conformidad la fracción XI del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido a que es un juicio laboral en proceso de resolución. -----

5.- Análisis y en su caso aprobación de la información trimestral que será actualizada en la plataforma nacional de transparencia en sus 48 fracciones. El M.E.C. Josué Neftalí García Matías pone a consideración de este cuerpo colegiado determine si se autorizan los formatos y las versiones públicas de los anexos que se subirán en la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre 2017, enviado previamente por la áreas administrativas de esta universidad vía oficio al secretario del comité, por lo que una vez analizado detalladamente por parte de los integrantes del comité se toman los siguientes: -----

-ACUERDOS:------

----- **PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos clasificar el expediente personal de Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón, como información reservada por un periodo de 5 años de conformidad la fracción XI del artículo 113 de la Ley General de Transparencia Y Acceso a la Información Pública, debido a que es un juicio laboral en proceso de resolución. -----

----- **-SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos los formatos debidamente rellenos de las fracciones del Artículo 70 de la Ley General de



NovaUniversitas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS

Transparencia y Acceso a la Información Pública que tuvieron información reciente y que es necesario publicar en el trimestre comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del año 2017, para que cada responsable suba su información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página oficial de NovaUniversitas antes del día 14 de julio del año en curso, de igual manera se acuerda que los formatos que no han sufrido modificación alguna únicamente se modifique la fecha de actualización

----- **TERCERO.** El titular de la Unidad de Transparencia deberá publicar en la página oficial de la Universidad el acta de sesión del comité de transparencia y remitir al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

----- **6.- Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el M.E.C. Josué Neftalí García Matías, Presidente del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- **CONSTE.** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE NOVAUNIVERSITAS**

**M.E.C. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**C. CLEMENTE GUILVALDO RAMÍREZ
CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO**



Nova Universitas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS

C. JORGE LUIS REYES MARTINEZ
VOCAL A

L.C.P. IRENE MÁRQUEZ POBLANO
VOCAL B

L.C.E. ENRIQUE HERNÁNDEZ FABIÁN
VOCAL C

C. ENEDINA ALEJANDRO RAMOS
VOCAL D